



VERIFICACION DE REQUISITOS PARA LIMITAR A MIPYME PROCESO SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA No SASI-012-2026

Fecha. 13 de agosto de 2026

Objeto: SUMINISTRO DE MATERIALES PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE PUERTO ASIS-PUTUMAYO

De conformidad con lo establecido en el artículo Art. 5 del Decreto 1860 del 24 diciembre de 2021.

“(...)

Convocatorias limitadas a Mipyme. Las Entidades Estatales independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, deben limitar la convocatoria de los Procesos de Contratación con pluralidad de oferentes a las Mipyme colombianas con mínimo un (1) año de existencia.”

Que verificado el proceso en la plataforma SECOP II dentro del plazo señalado en el cronograma, del proceso de Selección abreviada por subasta inversa No SASI-012-2026, se identifica que a la fecha 10 de agosto de 2026. Hora 18:00 p.m., presentaron solicitudes para limitar a Mipymes al proceso de la referencia, Así;

EMPRESAS	Requisito (Documento)	habilitante	El objeto de la solicitud es Manifestación es limitar a Mipyme la selección abreviada por subasta inversa No SASI-012-2026	Carta de Revisor Fiscal o contador Público acreditando la Condición de Mipyme	Certificado de existencia y representación legal donde evidencia mínimo 1 año de antigüedad a la fecha de convocatoria.	Las personas jurídicas deberán contar con objeto social a fin al objeto a contratar
DISTRIOBRAS JC SAS	Cumple Solicita Limitación a nivel Municipal	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
SI SOLUCIONES DE INGENIERIA SAS	Cumple Solicita Limitación a nivel Municipal	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	N/A

Que el numeral 2 del Art. 5 de la ley 1860 de 2021, establece que se limitaran a Mipymes cuando se hayan recibido solicitudes de por lo menos dos (2) Mipyme colombianas

Teniendo en cuenta lo anterior, se evidencia que una vez evaluadas las solicitudes de las MiPymes, estas cumplen con los requisitos exigidos, en la ley 590 del 2000, la ley 905 de 2004, y el art. 5 del Decreto No 1860 del 24 diciembre de 2021. Por lo tanto, se deja a consideración del señor Alcalde la disposición de limitar a MiPymes el proceso de Selección Abreviada por subasta Inversa No SASI-012-2026

La presente acta será publicada en el Portal Único de Contratación SECOP www.contratos.gov.co

Se firma a los trece (13) días del mes de Agosto de 2026

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
Proyecto.	Richard J. Salazar S	Prof. Apoyo Oficina Jurídica y contratación Mpal	



Puerto Asís, 10 de agosto de 2026

SEÑORES:

ALCALDIA MUNICIPAL DE PUERTO ASIS

Ciudad

Asunto: Solicitud limitación a MIPYMES MUNICIPAL- Proceso Subasta inversa No. **SASI-012-2026**

Por medio de la presente, me permito solicitar que el proceso de la referencia que tiene por objeto: SUMINISTRO DE MATERIALES PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE PUERTO ASIS-PUTUMAYO se limite únicamente a las MIPYMES que se encuentren domiciliadas en el MUNICIPIO DE PUERTO ASIS dado que se requiere reactivar e incentivar el mercado local y apoyar a las MiPymes del municipio.

Por lo anterior, teniendo en cuenta que la cuantía del proceso no supera los (US\$125.000) dólares, en cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 34 de la Ley 2069 de 2020 y Decreto 1860 de 2021 anexo a la presente solicitud los siguientes documentos: a) Certificación del tamaño empresarial expedida por el representante legal y el revisor fiscal b) Cedula, tarjeta profesional y certificado de antecedentes del revisor fiscal c) Certificado existencia y representación legal vigente

Atentamente,

JULIAN MANUEL GARZÓN

Gerente

S.I. Soluciones de Ingeniería S.A.S.



Carrera 18 # 13 – 71 Barrio Las Américas



3204299446



singenierialtda@gmail.com

ISO 9001:2015
ISO 14001:2015
ISO 45001:2018
BUREAU VERITAS
Certification





**CERTIFICACIÓN PARA ACREDITAR LA CALIDAD DE GRAN EMPRESA, MEDIANA
EMPRESA, PEQUEÑA EMPRESA O MICROEMPRESA**

Los suscritos **JULIAN MANUEL GARZON BENAVIDEZ** identificado con cedula de ciudadanía No. 79.957.979 actuando en calidad de representante legal de **S.I. SOLUCIONES DE INGENIERIA S.A.S.** sociedad comercial identificada con **NIT 900.261.953-8** y la suscrita **NASLI YISVANIA RUIZ SOLARTE**, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.123.304.508, y con Tarjeta Profesional No. **259595-T** de la Junta Central de Contadores, en condición de **REVISOR FISCAL**, bajo la gravedad de juramento, con conocimiento de las responsabilidades que ello implica y de conformidad con el artículo 2 de la Ley 590 de 2000, modificado por el artículo 43 de la Ley 1450 de 2011 y Decreto 1074 de 2015, o las normas que lo modifiquen que lo modifiquen, sustituyan o complementen.

CERTIFICAMOS:

Que el proponente **SOLUCIONES DE INGENIERIA S.A.S.** sociedad comercial identificada con **NIT 900.261.953-8** tiene la calidad de:

GRAN EMPRESA: _____
MEDIANA EMPRESA: _____
PEQUEÑA EMPRESA: X
MICROEMPRESA: _____

Se expide en Puerto Asís, a los (10) días del mes de agosto de 2026

Atentamente,

JULIAN MANUEL GARZON BENAVIDES
Representante Legal
S.I. SOLUCIONES DE INGENIERIA S.A.S.

NASLI YISVANIA RUIZ SOLARTE
Revisor Fiscal
T.P. 259595 –T

Carrera 18 # 13 – 71 Barrio Las Américas

3204299446

singenierialtda@gmail.com





NASLI YISVANIA RUIZ SOLARTE
CONTADORA PÚBLICA
ESPECIALISTA EN REVISORÍA FISCAL Y CONTRALORÍA

CORPORACIÓN
UNIVERSITARIA
REMINGTON

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

850164059196A067

LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **NASLI YISVANIA RUIZ SOLARTE** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1123304508 de PUERTO ASIS (PUTUMAYO) Y Tarjeta Profesional No 259595-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

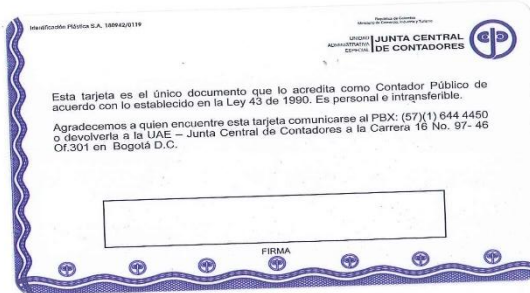
NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

Dado en BOGOTÁ a los 27 días del mes de Julio de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado



NASLI YISVANIA RUIZ SOLARTE
CONTADORA PÚBLICA
T.P. 259595 -T

Dirección Comercial: carrera 24ª N° 12 – 13 barrio San Nicolás – Cel. 3118325911 Puerto Asís
Dirección electrónica: ruiznasly1@gmail.com



CÁMARA DE COMERCIO DEL
PUTUMAYO
Por el Desarrollo Empresarial de la Región

**CAMARA DE COMERCIO DEL PUTUMAYO
S.I. SOLUCIONES DE INGENIERIA S.A.S**

Fecha expedición: 2026/08/10 - 09:24:49 **** Recibo No. S000834316 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20260810-0002

CODIGO DE VERIFICACIÓN JkExxwf4gv

EL PRIMER JUEVES HABIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRA JUNTA DIRECTIVA DE LA **CAMARA DE COMERCIO DEL PUTUMAYO**. LA INSCRIPCION DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE, ESTO ES, DESDE EL 16 DE OCTUBRE Y HASTA EL 3 DE NOVIEMBRE DE 2026 - OFICIO 2026-01-132881 DEL 25 DE MARZO DE 2026 SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES.

PARA INFORMACION DETALLADA PODRA COMUNICARSE AL TELEFONO **+57 3112221149** O DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL, A LAS SEDES AUTORIZADAS PARA ESTE EFECTO, O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB **www.cccputumayo.org.co**

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las matrículas e inscripciones del Registro Mercantil,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: S.I. SOLUCIONES DE INGENIERIA S.A.S
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 900261953-8
ADMINISTRACIÓN DIAN : PUERTO ASIS
DOMICILIO : PUERTO ASIS

MATRÍCULA - INSCRIPCIÓN

MATRÍCULA NO : 35820
FECHA DE MATRÍCULA : ENERO 22 DE 2009
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2026
FECHA DE RENOVACION DE LA MATRÍCULA : MARZO 28 DE 2026
ACTIVO TOTAL : 7,150,930,000.00
GRUPO NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CR 18 NO. 13 - 71
BARRIO : LAS AMERICAS
MUNICIPIO / DOMICILIO: 86568 - PUERTO ASIS
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 3204299446
TELÉFONO COMERCIAL 2 : 3204312962
TELÉFONO COMERCIAL 3 : NO REPORTÓ
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : singenierialtda@gmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CR 18 NO. 13 - 71
MUNICIPIO : 86568 - PUERTO ASIS
BARRIO : LAS AMERICAS
CORREO ELECTRÓNICO : singenierialtda@gmail.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO



CÁMARA DE COMERCIO DEL
PUTUMAYO
Por el Desarrollo Empresarial de la Región

**CAMARA DE COMERCIO DEL PUTUMAYO
S.I. SOLUCIONES DE INGENIERIA S.A.S**

Fecha expedición: 2026/08/10 - 09:24:49 **** Recibo No. S000834316 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20260810-0002

CODIGO DE VERIFICACIÓN JkExxwf4gv

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : singenierialtda@gmail.com

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : F4290 - CONSTRUCCION DE OTRAS OBRAS DE INGENIERIA CIVIL

ACTIVIDAD SECUNDARIA : G4663 - COMERCIO AL POR MAYOR DE MATERIALES DE CONSTRUCCION, ARTICULOS DE FERRETERIA, PINTURAS, PRODUCTOS DE VIDRIO, EQUIPO Y MATERIALES DE FONTANERIA Y CALEFACCION

OTRAS ACTIVIDADES : H4923 - TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA

OTRAS ACTIVIDADES : M7112 - ACTIVIDADES DE INGENIERÍA Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORÍA TÉCNICA

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN

POR DOCUMENTO PRIVADO NÚMERO 001 DEL 20 DE ENERO DE 2009, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 2077 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 21 DE ENERO DE 2009, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA S.I. SOLUCIONES DE INGENIERIA LTDA.

CERTIFICA - CAMBIOS DE DOMICILIO

POR ACTA NÚMERO 02 DEL 02 DE MARZO DE 2010 DE LA JUNTA DE SOCIOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 2392 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 19 DE MARZO DE 2010, SE INSCRIBE EL CAMBIO DE DOMICILIO DE : CONSTITUCION POR CAMBIO DE DOMICILIO

CERTIFICA - RELACION DE NOMBRES QUE HA TENIDO

QUE LA PERSONA JURÍDICA HA TENIDO LOS SIGUIENTES NOMBRES O RAZONES SOCIALES

- 1) S.I. SOLUCIONES DE INGENIERIA LTDA
Actual.) S.I. SOLUCIONES DE INGENIERIA S.A.S

CERTIFICA - CAMBIOS DE NOMBRE O RAZON SOCIAL

POR ACTA NÚMERO 007 DEL 29 DE DICIEMBRE DE 2014 SUSCRITO POR ACTAS JUNTA EXTRAORDINARIA REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 4864 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 22 DE ENERO DE 2015, LA PERSONA JURIDICA CAMBIO SU NOMBRE DE S.I. SOLUCIONES DE INGENIERIA LTDA POR S.I. SOLUCIONES DE INGENIERIA S.A.S

CERTIFICA - TRANSFORMACIONES / CONVERSIONES

POR ACTA NÚMERO 007 DEL 29 DE DICIEMBRE DE 2014 SUSCRITA POR JUNTA EXTRAORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 4864 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 22 DE ENERO DE 2015, SE INSCRIBE LA TRANSFORMACION : TRANSFORMACION DE SOCIEDADES COMERCIALES

CERTIFICA - REFORMAS

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA	DOCUMENTO	INSCRIPCION	FECHA
AC-02	20100302	ACTAS JUNTA DE SOCIOS	PUERTO ASIS RM09-2392	20100319	
AC-003	20120331	ACTAS JUNTA DE SOCIOS	PUERTO ASIS RM09-3550	20120531	
EP-247	20130311	NOTARIA UNICA DEL CIRCULO	PUERTO ASIS RM09-3946	20130403	
AC-007	20141229	ACTAS JUNTA EXTRAORDINARIA	PUERTO ASIS RM09-4864	20150122	
AC-003	20160324	ACTAS ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS	PUERTO ASIS RM09-5976	20160719	
CE-	20160712		PUERTO ASIS RM09-5977	20160719	
AC-005	20170727	ACTAS ASAMBLEA EXTRAORDINARIA	PUERTO ASIS RM09-6632	20170814	
AC-005	20170727	ACTAS ASAMBLEA	PUERTO ASIS RM09-6632	20170814	



CÁMARA DE COMERCIO DEL
PUTUMAYO
Por el Desarrollo Empresarial de la Región

CAMARA DE COMERCIO DEL PUTUMAYO
S.I. SOLUCIONES DE INGENIERIA S.A.S

Fecha expedición: 2026/08/10 - 09:24:49 **** Recibo No. S000834316 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20260810-0002

CODIGO DE VERIFICACIÓN JkExxwf4gv

		EXTRAORDINARIA		
CE-	20171010		PUERTO ASIS RM09-6773	20171019
AC-021	20210125	ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS	PUERTO ASIS RM09-9928	20210301
CE-	20210603	CONTADOR	PUERTO ASIS RM09-10330	20210610
AC-36	20260521	UNICO ACCIONISTA	PUERTO ASIS RM09-15768	20260615

CERTIFICA - VIGENCIA

VIGENCIA: QUE EL TÉRMINO DE DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA ES INDEFINIDO.

CERTIFICA - SERVICIO PUBLICO DE TRANSPORTE DE CARGA

NO HA INSCRITO EL ACTO ADMINISTRATIVO QUE LO HABILITA PARA PRESTAR EL SERVICIO PUBLICO DE TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR EN LA MODALIDAD DE CARGA

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: LA SOCIEDAD TENDRÁ COMO OBJETO PRINCIPAL LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: DESARROLLAR PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN DE TODA CLASE DE OBRAS CIVILES COMO PRESAS, DIQUES Y MUELLES, REGULACIÓN Y CONTROL DE RÍOS, SISTEMA DE IRRIGACIÓN Y DRENAJES, DRAGADOS Y CANALES, AGUAS SUBTERRÁNEAS Y POZOS PROFUNDOS, OBRAS SANITARIAS Y AMBIENTALES, REDES DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE, REDES DE DISTRIBUCIÓN DE AGUAS SERVIDAS, ESTACIONES DE BOMBEO, PLANTA DE TRATAMIENTO, TANQUES DE ALMACENAMIENTO, PROTECCIÓN Y CONTROL DE EROSIONES, RECUPERACIÓN ECOLÓGICA Y MORFOLÓGICA, EMPRADIZACIÓN, REVEGETALIZACIÓN Y FORMACIÓN DE COBERTURA VEGETAL, RELLENOS SANITARIOS, POZOS SÉPTICOS, MANEJO Y CONTROL AMBIENTAL, EXPLOTACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES; MONITOREOS FÍSICOQUÍMICOS Y BIOLÓGICOS DE CUERPOS DE AGUA Y/O VERTIMIENTOS LÍQUIDOS, MONITOREO DE CALIDAD DEL AIRE Y EMISIONES ATMOSFÉRICAS, PROGRAMAS DE OPTIMIZACIÓN DE SISTEMAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, SISTEMAS DE COMUNICACIÓN Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, CENTRALES TELEFÓNICAS, REDES DE FIBRA ÓPTICA REDES DE TRANSMISIÓN DE DATOS, ANTENAS Y EQUIPOS DE REPETICIÓN, REDES DE COMPUTACIÓN Y CONMUTACIÓN, EDIFICACIONES Y OBRAS DE URBANISMO, EDIFICACIONES SENCILLAS HASTA DE 500 METROS CUADRADOS Y ALTURAS MENORES DE 15 METROS, EDIFICACIONES MAYORES DE 500 METROS CUADRADOS Y DE ALTURAS MAYORES DE 15 METROS, TERMINACIÓN Y ACABADO DE EDIFICIOS Y OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL, CONSTRUCCIÓN DE CARRETERAS Y VÍAS DE FERROCARRIL, PREPARACIÓN DEL TERRENO, REMODELACIONES, CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO, RESTAURACIÓN DE EDIFICACIONES, PARQUES, OBRAS DE URBANISMO, PAISAJISMOS Y COMPLEMENTARIOS, ESTRUCTURAS DE CONCRETOS CONVENCIONALES, ESTRUCTURAS ESPECIALES DE CONCRETOS, ESTRUCTURAS METÁLICAS, ESTRUCTURAS DE MADERAS, INSTALACIONES INTERIORES PARA EDIFICACIONES, MONTAJES ELECTROMECÁNICOS Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, INSTALACIONES ELÉCTRICAS, CONSTRUCCIÓN DE PROYECTOS DE SERVICIO PÚBLICO, COMERCIO DE REPUESTOS Y COMPONENTES ELECTRÓNICOS, SUBESTACIONES DE ENERGÍA, SISTEMAS DE CALEFACCIÓN, REFRIGERACIÓN Y ENFRIAMIENTO, MONTAJE DE ASCENSORES, MONTACARGAS Y PUENTES GRÚAS, LÍNEAS DE TRANSMISIÓN, Y SU TRANSMISIÓN DE ENERGÍA, MONTAJE DE TUBERÍA DE PRESIÓN, MONTAJE DE LÍNEAS DE FLUJO, SISTEMA Y SERVICIOS INDUSTRIALES, UNIDADES DE PROCESOS ALIMENTICIOS, FRIGORÍFICOS, MADEREROS, ZONAS FRANCAS, MATADEROS, BODEGAS, OBRAS PARA MINERÍA E HIDROCARBUROS, ACTIVIDADES DE APOYO PARA LA EXTRACCIÓN DE PETRÓLEO Y DE GAS NATURAL, SUMINISTRO DE EQUIPOS DE PERFORACIÓN, COMPLETAMIENTO Y DE PROYECTOS DE PERFORACIÓN Y COMPLETAMIENTO DE POZOS DE PETRÓLEO Y GAS, EXTRACCIÓN DE PIEDRA, ARENA, ARCILLAS COMUNES, YESO Y ANHIDRITA, EXPLOTACIÓN DE MINERÍA, DUCTOS PARA EL TRANSPORTE DE HIDROCARBUROS, CRUCE FLUVIAL DE LÍNEAS, REFINERÍA Y PLANTAS PETROQUÍMICAS, TANQUES Y RECIPIENTES METÁLICOS PARA EL ALMACENAMIENTO, VASIJAS DE PROCESOS, ESTACIONES DE RECOLECCIÓN Y/O DE BOMBEO; LÍNEAS REGULARES, SALVAMENTO Y SEGURIDAD MINERA, OBRAS DE TRANSPORTE Y COMPLEMENTARIOS, VÍAS DE COMUNICACIÓN EN SUPERFICIE, PAVIMENTOS RÍGIDOS, PAVIMENTOS FLEXIBLES, PUENTES ATIRANTADOS Y CABLES AÉREOS, PERFORACIONES, TÚNELES Y EXCAVACIONES SUBTERRÁNEAS, PUERTOS MARÍTIMOS Y FLUVIALES, SEÑALIZACIÓN Y SEMAFORIZACIÓN, SERVICIOS GENERALES, SISTEMAS &MIDDOT; DE SEGURIDAD INDUSTRIAL, SISTEMAS DE INSTRUMENTACIÓN Y CONTROL, SISTEMAS CONTRA INCENDIOS, SISTEMAS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA, SISTEMAS DE DISTRIBUCIÓN Y/O EVACUACIÓN DE PRODUCTOS INDUSTRIALES, CERCAS ELÉCTRICAS DE SEGURIDAD, CONSULTORÍA EN: AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL, APROVECHAMIENTO Y USO DE LA TIERRA, APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS HÍDRICOS,



CÁMARA DE COMERCIO DEL
PUTUMAYO
Por el Desarrollo Empresarial de la Región

CAMARA DE COMERCIO DEL PUTUMAYO
S.I. SOLUCIONES DE INGENIERIA S.A.S

Fecha expedición: 2026/08/10 - 09:24:49 **** Recibo No. S000834316 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20260810-0002

CODIGO DE VERIFICACIÓN JkExxwf4gv

INFRAESTRUCTURA FÍSICA, INFRAESTRUCTURA SOCIAL, PRODUCCIÓN RURAL NO AGRÍCOLA, MECANIZACIÓN AGRÍCOLA, SEMILLAS, CONTROL DE PLAGAS, ENFERMEDADES Y MALEZAS, FORESTAL, INDUSTRIA, MINERÍA-GENERAL, FIBRAS SINTÉTICAS, PRODUCTOS TEXTILES, PRODUCTOS QUÍMICOS Y AFINES, PIEDRA, ARCILLA, VIDRIO, CONCRETO Y OTROS MATERIALES, INDUSTRIAS DE MATERIALES BÁSICOS, PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPOS DE TRANSPORTE, MAQUINARIA Y EQUIPOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS, CONSTRUCCIÓN SOCIAL, GESTIÓN EDUCATIVA, PLANEACIÓN DE PROYECTOS MICRO EDUCATIVO, AYUDAS EDUCATIVAS, INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA, PLANEACIÓN ARQUITECTÓNICA DE CONJUNTOS EDUCACIONALES, PLANEACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE SISTEMAS DE SALUD, INFRAESTRUCTURA EN SALUD, POBLACIÓN, PLANIFICACIÓN FAMILIAR Y DESARROLLO, PLANEAMIENTO Y ORGANIZACIÓN DE LA POBLACIÓN Y PROGRAMA DE PLANIFICACIÓN FAMILIAR, ENERGÍA, GESTIÓN ENERGÉTICA, ENERGÍA ELÉCTRICA, AMBIENTAL, PLANEACIÓN Y LEGISLACIÓN, MEDIDAS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL, ESPECIALIDADES EN PROTECCIÓN AMBIENTAL, TELECOMUNICACIONES, ORGANIZACIÓN, SISTEMA DE TELEFONÍA MASIVA, SISTEMA DE COMUNICACIÓN POR RADIO Y TELEVISIÓN; DESARROLLO URBANO, PLANEAMIENTO EN DESARROLLO URBANO, PLANEACIÓN, DISEÑOS DE INGENIERÍA, APLICACIONES EN PROYECTOS, DE VIVIENDA, SERVICIOS URBANOS, TRANSPORTE URBANO, DISEÑO ARQUITECTÓNICO, EL DISEÑO Y LA ELABORACIÓN DE PROYECTOS, INTERVENTORÍAS DE OBRA, SUMINISTRO DE AGUA Y SANEAMIENTO, DESECHOS SÓLIDOS, ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SUMINISTRO DE AGUA Y SANEAMIENTO, PLANEACIÓN Y GESTIÓN PÚBLICA GESTIÓN DE PROYECTO, SERVICIOS BÁSICOS DE INGENIERÍA, ASESORÍA LEGAL, PROVEEDOR, ANIMALES VIVOS, PRODUCTOS CERÁMICOS, VIDRIOS, VIDRIOS TEMPLADOS, MERCANCÍAS Y PRODUCTOS DIVERSOS, AGUA PURA, MANO DE OBRA CALIFICADA Y NO CALIFICADA, GEOTEXTILES, ALQUILER DE EQUIPOS, MAQUINARIA Y HERRAMIENTAS, ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL, DOTACIONES DE PERSONAL.LA IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN, DISTRIBUCIÓN, COMERCIALIZACIÓN, COMPRA Y VENTA AL POR MAYOR Y AL POR MENOR DE TODA CLASE DE BIENES, MERCANCÍAS, MATERIAS PRIMAS Y PRODUCTOS LÍCITOS, TANTO DE ORIGEN NACIONAL COMO EXTRANJERO.

CERTIFICA - CAPITAL

TIPO DE CAPITAL	VALOR	ACCIONES	VALOR NOMINAL
CAPITAL AUTORIZADO	4.000.000.000,00	4.000.000,00	1.000,00
CAPITAL SUSCRITO	2.056.334.000,00	2.056.334,00	1.000,00
CAPITAL PAGADO	2.056.334.000,00	2.056.334,00	1.000,00

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 007 DEL 29 DE DICIEMBRE DE 2014 DE JUNTA EXTRAORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 4865 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 22 DE ENERO DE 2015, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	GARZON BENAVIDES JULIAN MANUEL	CC 79,957,979

CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL. LA SOCIEDAD SERÁ GERENCIADA, ADMINISTRADA Y REPRESENTADA LEGALMENTE ANTE TERCEROS POR EL REPRESENTANTE LEGAL, QUIEN NO TENDRÁ RESTRICCIONES DE CONTRATACIÓN POR RAZÓN DE LA NATURALEZA NI DE LA CUANTÍA DE LOS ACTOS QUE CELEBRE. POR LO TANTO, SE ENTENDERÁ QUE EL REPRESENTANTE LEGAL PODRÁ CELEBRAR O EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD. EL REPRESENTANTE LEGAL SE ENTENDERÁ INVESTIDO DE LOS MÁS AMPLIOS PODERES PARA ACTUAR EN TODAS LAS CIRCUNSTANCIAS EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD, CON EXCEPCIÓN DE AQUELLAS FACULTADES QUE, DE ACUERDO CON LOS ESTATUTOS, SE HUBIEREN RESERVADO LOS ACCIONISTAS. EN LAS RELACIONES FRENTE A TERCEROS, LA SOCIEDAD QUEDARÁ OBLIGADA POR LOS ACTOS Y CONTRATOS CELEBRADOS POR EL REPRESENTANTE LEGAL.

CERTIFICA



CÁMARA DE COMERCIO DEL
PUTUMAYO
Por el Desarrollo Empresarial de la Región

**CAMARA DE COMERCIO DEL PUTUMAYO
S.I. SOLUCIONES DE INGENIERIA S.A.S**

Fecha expedición: 2026/08/10 - 09:24:49 **** Recibo No. S000834316 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20260810-0002

CODIGO DE VERIFICACIÓN JkExxwf4gv

REVISOR FISCAL - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 024 DEL 02 DE MAYO DE 2022 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 11321 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 10 DE MAYO DE 2022, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL	RUIZ SOLARTE NASLI YISVANIA	CC 1,123,304,508	259595-T

CERTIFICA - ESTABLECIMIENTOS

QUE ES PROPIETARIO DE LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO EN LA JURISDICCIÓN DE ESTA CÁMARA DE COMERCIO:

***** NOMBRE ESTABLECIMIENTO :** S.I. SOLUCIONES DE INGENIERIA S.A.S

MATRICULA : 35821

FECHA DE MATRICULA : 20090122

FECHA DE RENOVACION : 20260328

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2026

DIRECCION : CRA 17 A N° 10 - 11

BARRIO : LAS AMERICAS

MUNICIPIO : 86568 - PUERTO ASIS

TELEFONO 1 : 3204299446

TELEFONO 2 : 3204312962

CORREO ELECTRONICO : singenierialtda@gmail.com

ACTIVIDAD PRINCIPAL : F4290 - CONSTRUCCION DE OTRAS OBRAS DE INGENIERIA CIVIL

ACTIVIDAD SECUNDARIA : G4663 - COMERCIO AL POR MAYOR DE MATERIALES DE CONSTRUCCION, ARTICULOS DE FERRETERIA, PINTURAS, PRODUCTOS DE VIDRIO, EQUIPO Y MATERIALES DE FONTANERIA Y CALEFACCION

OTRAS ACTIVIDADES : H4923 - TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA

OTRAS ACTIVIDADES : M7112 - ACTIVIDADES DE INGENIERÍA Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORÍA TÉCNICA

VALOR DEL ESTABLECIMIENTO : 7,150,930,000

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$6,434,843,000

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : F4290

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.



CÁMARA DE COMERCIO DEL
PUTUMAYO
Por el Desarrollo Empresarial de la Región

**CAMARA DE COMERCIO DEL PUTUMAYO
S.I. SOLUCIONES DE INGENIERIA S.A.S**

Fecha expedición: 2026/08/10 - 09:24:49 **** **Recibo No.** S000834316 **** **Num. Operación.** 99-USUPUBXX-20260810-0002

CODIGO DE VERIFICACIÓN JkExxwf4gv

VALOR DEL CERTIFICADO : \$12,100

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DEL PUTUMAYO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar hasta por 60 días y cuantas veces lo requiera, el contenido del mismo, ingresando al enlace <https://siifront.confecamaras.co/cv/46> seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación JkExxwf4gv

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.



Juan Carlos Bacca López
Secretario

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****



Puerto Asís, 10 de agosto de 2026

SEÑORES:

ALCALDIA MUNICIPAL DE PUERTO ASIS

Ciudad

Asunto: Solicitud limitación a MIPYMES MUNICIPAL proceso de subasta inversa No. SASI-012-2026 objeto: SUMINISTRO DE MATERIALES PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE PUERTO ASIS-PUTUMAYO

Cordial Saludo,

Por medio de la presente, me permito solicitar la limitación a MIPYMES domiciliadas en el MUNICIPIO DE PUERTO ASIS dentro del proceso SASI-012-2026, que tiene por objeto: SUMINISTRO DE MATERIALES PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE PUERTO ASIS-PUTUMAYO por valor de: 359.049.882

Por lo anterior, teniendo en cuenta que la cuantía del proceso no supera los (US\$125.000) dólares, en cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 34 de la Ley 2069 de 2020 y Decreto 1860 de 2021, en su ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.4. Acreditación de requisitos para participar en convocatorias limitadas, me permito solicitar la limitación territorial al MUNICIPIO DE PUERTO ASIS, lugar donde se va a ejecutar el contrato, con el fin de incentivar la participación de empresas locales, para lo cual me permito adjuntar los siguientes documentos:

1. Certificación del tamaño empresarial expedida por el representante legal y contador
2. Cedula, tarjeta profesional y certificado de antecedentes del contador publico
3. Certificado de Cámara de Comercio no mayor a 30 días

Atentamente,

Johana Bolivar Reyes

Representante Legal



**CERTIFICACIÓN PARA ACREDITAR LA CALIDAD DE GRAN EMPRESA,
MEDIANA EMPRESA, PEQUEÑA EMPRESA O MICROEMPRESA**

Las suscritas **JOHANA ANDREA BOLIVAR REYES** identificada con cedula de ciudadanía No. 52.835.925 expedida en Bogotá DC, actuando en calidad de representante legal de **DISTRIOBRAS JC S.A.S** sociedad comercial identificada con **NIT 900656057-1** con domicilio en **PUERTO ASIS** y la suscrita **LINA MARCELA GONZALEZ GARCIA**, identificada con cédula de ciudadanía No. 67.012.221 expedida en Cali, con Tarjeta Profesional No. 116360 –T de la Junta Central de Contadores, en condición de **CONTADOR PUBLICO**, bajo la gravedad de juramento, con conocimiento de las responsabilidades que ello implica y de conformidad con el artículo 2 de la Ley 590 de 2000, modificado por el artículo 43 de la Ley 1450 de 2011 y Decreto 1074 de 2015, o las normas que lo modifiquen que lo modifiquen, sustituyan o complementen.

CERTIFICAMOS:

Que el proponente **DISTRIOBRAS JC S.A.S** sociedad comercial identificada con **NIT 900656057-1** tiene la calidad de:

GRAN EMPRESA: ____

MEDIANA EMPRESA: ____

PEQUEÑA EMPRESA: X

MICROEMPRESA: ____

Se expide en Puerto Asís, a los (10) días del mes de agosto de 2026

JOHANA ANDREA BOLIVAR REYES
CC No., 52.835.925
Rep. Legal

LINA MARCELA GONZALEZ GARCIA
CC No. 67.012.221
TP No. 116360 –T
Contadora

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **67.012.221**

GONZALEZ GARCIA

APELLIDOS

LINA MARCELA

NOMBRES

Lina Marcela Gonzalez Garcia

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **07-MAY-1978**

CALI
(VALLE)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.59
ESTATURA

O+
G.S. RH

F
SEXO

02-AGO-1996 CALI
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sanchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-3100100-00249225-F-0067012221-20100810 0023361707A 1 2730897027

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

116360-T

LINA MARCELA
GONZALEZ GARCIA
C.C. 67012221
RESOLUCION INSCRIPCION 16
UNIVERSIDAD JAVERIANA

FECHA 2006/03/02

PRESIDENTE *Luz Myriam Díaz Muñoz*
LUZ MYRIAM DÍAZ MUÑOZ 126062



01602

Lina Marcela Gonzalez Garcia

FIRMA DEL TITULAR 36508

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de
Contadores.



UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

99715700F4050098

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **LINA MARCELA GONZALEZ GARCIA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 67012221 de CALI (VALLE DEL CAUCA) Y Tarjeta Profesional No 116360-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

EL CONTADOR PUBLICO NO HA CUMPLIDO CON LA OBLIGACION DE ACTUALIZAR EL REGISTRO

Dado en BOGOTA a los 25 días del mes de Junio de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado



CÁMARA DE COMERCIO DEL
PUTUMAYO
Por el Desarrollo Empresarial de la Región

**CAMARA DE COMERCIO DEL PUTUMAYO
DISTRIOBRAS JC S.A.S**

Fecha expedición: 2026/08/10 - 09:49:46 **** Recibo No. S000834319 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20260810-0004

CODIGO DE VERIFICACIÓN WeqyEkGMdZ

EL PRIMER JUEVES HABIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRA JUNTA DIRECTIVA DE LA **CAMARA DE COMERCIO DEL PUTUMAYO**. LA INSCRIPCION DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE, ESTO ES, DESDE EL 16 DE OCTUBRE Y HASTA EL 3 DE NOVIEMBRE DE 2026 - OFICIO 2026-01-132881 DEL 25 DE MARZO DE 2026 SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES.

PARA INFORMACION DETALLADA PODRA COMUNICARSE AL TELEFONO **+57 3112221149** O DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL, A LAS SEDES AUTORIZADAS PARA ESTE EFECTO, O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB **www.ccputumayo.org.co**

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las matrículas e inscripciones del Registro Mercantil,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: DISTRIOBRAS JC S.A.S
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 900656057-1
ADMINISTRACIÓN DIAN : PUERTO ASIS
DOMICILIO : PUERTO ASIS

MATRÍCULA - INSCRIPCIÓN

MATRÍCULA NO : 49892
FECHA DE MATRÍCULA : SEPTIEMBRE 18 DE 2013
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2026
FECHA DE RENOVACION DE LA MATRÍCULA : MARZO 28 DE 2026
ACTIVO TOTAL : 2,114,284,931.00
GRUPO NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CR 29 13 A 111 BRR CAMILO TORRES
BARRIO : CAMILO TORRES
MUNICIPIO / DOMICILIO: 86568 - PUERTO ASIS
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 3133101703
TELÉFONO COMERCIAL 2 : 4221906
TELÉFONO COMERCIAL 3 : 3204270782
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : distriobrasjc@gmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CR 29 13 A 111 BRR CAMILO TORRES
MUNICIPIO : 86568 - PUERTO ASIS
BARRIO : CAMILO TORRES
CORREO ELECTRÓNICO : distriobrasjc@gmail.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO



CÁMARA DE COMERCIO DEL
PUTUMAYO
Por el Desarrollo Empresarial de la Región

**CAMARA DE COMERCIO DEL PUTUMAYO
DISTRIOBRAS JC S.A.S**

Fecha expedición: 2026/08/10 - 09:49:46 **** Recibo No. S000834319 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20260810-0004

CODIGO DE VERIFICACIÓN WeqyEkGMdZ

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : distriobrasjc@gmail.com

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : G4752 - COMERCIO AL POR MENOR DE ARTICULOS DE FERRETERIA, PINTURAS Y PRODUCTOS DE VIDRIO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS

ACTIVIDAD SECUNDARIA : G4663 - COMERCIO AL POR MAYOR DE MATERIALES DE CONSTRUCCION, ARTICULOS DE FERRETERIA, PINTURAS, PRODUCTOS DE VIDRIO, EQUIPO Y MATERIALES DE FONTANERIA Y CALEFACCION

OTRAS ACTIVIDADES : G4754 - COMERCIO AL POR MENOR DE ELECTRODOMÉSTICOS Y GASODOMÉSTICOS, MUEBLES Y EQUIPOS DE ILUMINACIÓN EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN

POR DOCUMENTO PRIVADO NÚMERO 001 DEL 05 DE JUNIO DE 2013 DE LA ACTA DE ASAMBLEA DE CONSTITUCION, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 4152 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 18 DE SEPTIEMBRE DE 2013, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA DISTRIOBRAS JC S.A.S.

CERTIFICA - VIGENCIA

VIGENCIA: TERMINO INDEFINIDO.

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL. LA SOCIEDAD TENDRÁ COMO OBJETO PRINCIPAL EL COMERCIO AL POR MAYOR Y AL DETAL DE ARTÍCULOS DE FERRETERIA Y MENAJE, SUMINISTROS INDUSTRIALES, MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y OTROS ARTÍCULOS DE NATURALEZA ANÁLOGA. ASÍ MISMO, PODRÁ REALIZAR CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD ECONÓMICA LÍCITA TANTO EN COLOMBIA COMO EN EL EXTRANJERO. LA SOCIEDAD PODRÁ LLEVAR A CABO, EN GENERAL, TODAS LAS OPERACIONES, DE CUALQUIER NATURALEZA QUE ELLAS FUEREN, RELACIONADAS CON EL OBJETO MENCIONADO, ASÍ COMO CUALESQUIERA ACTIVIDADES SIMILARES, CONEXAS O COMPLEMENTARIAS O QUE PERMITAN FACILITAR O DESARROLLAR EL COMERCIO O LA INDUSTRIA DE LA SOCIEDAD.

CERTIFICA - CAPITAL

TIPO DE CAPITAL	VALOR	ACCIONES	VALOR NOMINAL
CAPITAL AUTORIZADO	50.000.000,00	2.500,00	20.000,00
CAPITAL SUSCRITO	50.000.000,00	2.500,00	20.000,00
CAPITAL PAGADO	50.000.000,00	2.500,00	20.000,00

CERTIFICA - REPRESENTACIÓN LEGAL

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL. LA SOCIEDAD SERÁ GERENCIADA, ADMINISTRADA Y REPRESENTADA LEGALMENTE ANTE TERCEROS POR EL REPRESENTANTE LEGAL, QUIEN NO TENDRÁ RESTRICCIONES DE CONTRATACIÓN POR RAZÓN DE LA NATURALEZA NI DE LA CUANTÍA DE LOS ACTOS QUE CELEBRE. POR LO TANTO, SE ENTENDERÁ QUE EL REPRESENTANTE LEGAL PODRÁ CELEBRAR O EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD. EL REPRESENTANTE LEGAL SE ENTENDERÁ INVESTIDO DE LOS MÁS AMPLIOS PODERES PARA ACTUAR EN TODAS LAS CIRCUNSTANCIAS EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD, CON EXCEPCIÓN DE AQUELLAS FACULTADES QUE, DE ACUERDO CON LOS ESTATUTOS, SE HUBIEREN RESERVADO LOS ACCIONISTAS. EN LAS RELACIONES FRENTE A TERCEROS, LA SOCIEDAD QUEDARÁ OBLIGADA POR LOS ACTOS Y CONTRATOS CELEBRADOS POR EL REPRESENTANTE LEGAL. LE ESTÁ PROHIBIDO AL REPRESENTANTE LEGAL Y A LOS DEMÁS ADMINISTRADORES DE LA SOCIEDAD, POR SÍ O POR INTERPUESTA PERSONA, OBTENER BAJO CUALQUIER FORMA O MODALIDAD JURÍDICA PRÉSTAMOS POR PARTE DE LA SOCIEDAD U OBTENER DE PARTE DE LA SOCIEDAD AVAL,



CÁMARA DE COMERCIO DEL
PUTUMAYO
Por el Desarrollo Empresarial de la Región

**CAMARA DE COMERCIO DEL PUTUMAYO
DISTRIOBRAS JC S.A.S**

Fecha expedición: 2026/08/10 - 09:49:46 **** Recibo No. S000834319 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20260810-0004

CODIGO DE VERIFICACIÓN WeqyEkGMdZ

FIANZA O CUALQUIER OTRO TIPO DE GARANTÍA DE SUS OBLIGACIONES PERSONALES.

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES

POR DOCUMENTO PRIVADO NÚMERO 001 DEL 05 DE JUNIO DE 2013 DE ACTA DE ASAMBLEA DE CONSTITUCION, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 4152 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 18 DE SEPTIEMBRE DE 2013, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	BOLIVAR REYES JOHANA ANDREA	CC 52,835,925

CERTIFICA - ESTABLECIMIENTOS

QUE ES PROPIETARIO DE LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO EN LA JURISDICCIÓN DE ESTA CÁMARA DE COMERCIO:

***** NOMBRE ESTABLECIMIENTO :** DISTRIOBRAS JC

MATRICULA : 49893

FECHA DE MATRICULA : 20130918

FECHA DE RENOVACION : 20260328

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2026

DIRECCION : CR 29 13 A 111 BRR CAMILO TORRES

BARRIO : CAMILO TORRES

MUNICIPIO : 86568 - PUERTO ASIS

TELEFONO 1 : 3204270782

TELEFONO 3 : 3204270782

CORREO ELECTRONICO : distriobrasjc@gmail.com

ACTIVIDAD PRINCIPAL : G4752 - COMERCIO AL POR MENOR DE ARTICULOS DE FERRETERIA, PINTURAS Y PRODUCTOS DE VIDRIO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS

ACTIVIDAD SECUNDARIA : G4663 - COMERCIO AL POR MAYOR DE MATERIALES DE CONSTRUCCION, ARTICULOS DE FERRETERIA, PINTURAS, PRODUCTOS DE VIDRIO, EQUIPO Y MATERIALES DE FONTANERIA Y CALEFACCION

OTRAS ACTIVIDADES : G4754 - COMERCIO AL POR MENOR DE ELECTRODOMÉSTICOS Y GASODOMÉSTICOS, MUEBLES Y EQUIPOS DE ILUMINACIÓN EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS

VALOR DEL ESTABLECIMIENTO : 30,000,000

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$3,088,620,125

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : G4752

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO



CÁMARA DE COMERCIO DEL
PUTUMAYO
Por el Desarrollo Empresarial de la Región

**CAMARA DE COMERCIO DEL PUTUMAYO
DISTRIOBRAS JC S.A.S**

Fecha expedición: 2026/08/10 - 09:49:46 **** **Recibo No.** S000834319 **** **Num. Operación.** 99-USUPUBXX-20260810-0004

CODIGO DE VERIFICACIÓN WeqyEkGMdZ

CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : \$12,100

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DEL PUTUMAYO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar hasta po 60 días y cuantas veces lo requiera, el contenido del mismo, ingresando al enlace <https://siifront.confecamaras.co/cv/46> seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación WeqyEkGMdZ

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.



Juan Carlos Bacca López
Secretario

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***